



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2022
Especialidad:	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		

Prueba:	PRUEBA 2.B. Preparación y Exposición de una Unidad Didáctica	Acceso:	1 y 2
----------------	---	----------------	-------

Nº	Criterios de Evaluación	Calificación
1	Adaptar todos los elementos de la Unidad Didáctica al nivel elegido en coherencia con el currículo oficial.	4
2	Presentar los diferentes elementos de la Unidad Didáctica de forma coherente y ordenada.	1
3	Orientar la Unidad Didáctica hacia la adquisición de las competencias claves.	1
4	Incluir actividades motivadoras, novedosas, actualizadas y aplicables en el aula.	3
5	Concretar los instrumentos de evaluación.	1

Duración de la Prueba:	Para su preparación , la persona aspirante dispondrá de 1 HORA en el aula de trabajo. La exposición y la defensa de la Unidad NO PODRÁ EXCEDER DE 30 MINUTOS , ya en el aula de actuación tras la exposición y defensa previa de la Programación .
-------------------------------	---

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

Para la **exposición**, se podrá utilizar material auxiliar que sirva para apoyar la misma mediante la utilización de recursos didácticos, **sin contenido curricular** (que no contenga, registre o haga referencia a los diferentes elementos curriculares) **y sin conexión con el exterior**; podrá utilizar un **guión que no excederá de un folio por una sola cara, que deberá entregar al Tribunal al término de su exposición**.

EN NINGÚN CASO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE RECURSOS DE APOYO ELECTRÓNICOS O SUSCEPTIBLES DE REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA (con o sin conexión a Internet).

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-


- La persona aspirante deberá estar a la hora del llamamiento y el tribunal podrá solicitar la identificación en cualquier momento de la prueba.
- La persona aspirante elegirá la Unidad Didáctica de entre las 3 extraídas al azar de su propia Programación o por uno de los tres temas extraídos al azar del temario oficial de la especialidad.
- La persona aspirante comunicará al Tribunal la UD/Tema al inicio de la Defensa de la Programación.
- En todos los Tribunales de Pedagogía Terapéutica las personas aspirantes procederán, en primer lugar, a la preparación de la UD en el aula de trabajo. A continuación, en el aula de actuación, procederán a la defensa de la Programación, y después, de la UD.
- La exposición oral de la programación didáctica debe ser coherente con el documento entregado, ajustándose en todo momento al contenido del mismo.

- Queda prohibido el uso de auriculares y de cualquier tipo de dispositivo que permita la comunicación con el exterior y el acceso o intercambio de información. A estos efectos, se aconseja que el pelo esté recogido o dispuesto de forma que queden visibles las orejas (en previsión de uso de aparatos electrónicos en ellas).

En , a de de 2022



Fdo: Presidencia Comisión de Selección



Fdo: Secretaría Comisión de Selección